



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 74-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de Febrero del 2023

VISTO :

El INFORME N°163-2023-MDAV-GPPTO, El Memorándum N° 376-2023-MDAV-GGM, El INFORME N°055-2023-GAJ-MDAV, El Memorándum N° 494-2023-MDAV-GGM y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el **artículo 194° de la Constitución Política del Perú**, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, que refiere que "...La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, con **Decreto Legislativo N° 1440** - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se establece:

En su **artículo 46°, 46.1** Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley:

1. **Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; y,**
2. Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos.

Artículo 50. Incorporación de mayores ingresos

50.1 Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de:

1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.
2. Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional.
3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

(...)

Que, la **Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria"**, los Modelos, las Fichas y los Lineamientos, aprobada con Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, vigente a partir del 1 de enero de 2023, establece:

Artículo 28. Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional

28.1. Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 74-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de Febrero del 2023

a) Los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al gobierno local por norma con rango de Ley o Decreto Supremo, se incorporan mediante Resolución de Alcaldía. En caso los dispositivos legales facultan a los Pliegos a realizar la desagregación del presupuesto se utiliza el Modelo N° 1/GL.

b) La incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de recursos por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y por donaciones, se aprueban por Acuerdo de Concejo Municipal, en el marco de lo dispuesto por el numeral 50.4 del artículo 50 y artículo 70 del Decreto Legislativo N° 1440, y es promulgado por el Titular del Pliego a través de Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 2/GL.

c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por Decreto Supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los referidos límites de incorporación.

28.2 En las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 1/GL.

28.3. Copias de dichas resoluciones referidas en los numerales precedentes y sus anexos, se remiten a la Oficina de Presupuesto de la municipalidad provincial a la cual se vinculan geográficamente, dentro de un plazo que no exceda los cinco (05) días calendario desde la fecha de aprobación, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial.

Que, mediante Informe N° 163-2023-MDAV-G.P.PTO del 06 de febrero de 2023, del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, se solicita **aprobación de incorporación de crédito suplementario vía saldo de balance, en el rubro 18 CANON Y SOBRECANON PETROLERO, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES – SUB CUENTA RENTA DE ADUANAS "Q", FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL RUBRO 07, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS RUBRO 09, OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES RUBRO 08**, informando lo siguiente:

- ✓ Que, el Sub Gerente de Tesorería, con Informe N° 010-2023-SUB.GER.TES/GGM-MDAV-MIR, informa el saldo de balance financiero al 31.12.22, por toda fuente de financiamiento y rubro con tipo de recurso, requerido para el financiamiento de gasto corriente y de inversión.
- ✓ Que, revisando lo informado por la Sub Gerencia de Tesorería corresponde su incorporación por el saldo de balance, para habilitar marco presupuestal, para el presente ejercicio fiscal.
- ✓ Que, la Sub Gerencia de Recursos Humanos alcanza la planilla actualizada y anualizada con el Informe N° 037-2023-MDAV-GM/RR.HH-MAHA, en el cual se contempla la nivelación de sueldo de trabajadores, informado por la Procuraduría Municipal, asimismo lo establecido en la R.A. N° 153-2022-MDAV-ALC del 01/08/2022 y lo establecido en el convenio colectivo del sector estatal de fecha 30/06/2022, la Ley N° 31638 de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, D.S. N° 311-2022-EF y Decreto Supremo N° 320-2022-EF.
- ✓ Que, de acuerdo a la revisión realizada a los documentos adjuntos al presente, corresponde la incorporación de estos recursos al presupuesto institucional del presente año vía saldo de balance, según lo regulado en el artículo 46 del D.L. N° 1440 y el artículo 28 de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 Directiva para la ejecución presupuestario, así como sus modelos y





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 74-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de Febrero del 2023

formatos, asimismo hace mención al artículo 50 del D.L. N° 1440, sobre la incorporación de mayores ingresos. Y solicita la aprobación de la incorporación vía saldo de balance por el monto de S/ 750,781.00, derivando la propuesta para su revisión y de corresponder su aprobación mediante resolución de alcaldía, para su incorporación al presupuesto institucional de la entidad.

Que, Mediante **MEMORANDUM N°376-2023/MDAV-GGM**, de fecha 08 de febrero de 2023, la Gerencia Municipal, deriva la documentación a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para opinión legal;

Que, con **INFORME N°055-2023-GAJ-MDAV** de fecha 09 de Febrero 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite Opinión Legal concluyendo lo siguiente :

Que, mediante Resolución de Alcaldía, se apruebe la incorporación de crédito suplementario vía saldo de balance, en el **rubro 18 CANON Y SOBRECANON PETROLERO, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES - SUB CUENTA RENTA DE ADUANAS "Q", FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL RUBRO 07, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS RUBRO 09, OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES RUBRO 08**, hasta por el monto de **S/ 750,781.00**, en el Presupuesto Institucional del Pliego de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes para el Año Fiscal 2023, en atención a lo informado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad y de conformidad a los considerandos expuestos en el presente;

Que, con **MEMORANDUM N°494-2023-MDAV-GGM** de fecha 10 de Febrero 2023, la Gerencia Municipal deriva los actuados a la Secretaria General para que se proyecte la Resolución por concepto de APROBACION DE INCORPORACION DE CREDITO SUPLEMENTAIO VIA SALDO DE BALANCE EN EL RUBRO 18 CANON Y SOBRE CANON PETROLERO, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES TIPO DE RECURSO Q, FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL, RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADOS, IMPUESTO MUNICIPAL;

Por las consideraciones expuestas y en uso de sus facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorízase, la INCORPORACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO VIA SALDO DE BALANCE, EN EL RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON PETROLERO, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACION -SUB CUENTA CANON Y SOBRE CANON PETROLERO, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES TIPO DE RECURSO Q, FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS hasta por la suma de **S/ 750, 781.00** en el Presupuesto Institucional del Pliego de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes para el Año Fiscal 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

SOLES (S/.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1.9. SALDOS DE BALANCE
1.9.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

TOTAL INGRESOS

154,375.00
S/ 154,375.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 74-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de Febrero del 2023

EGRESOS

SOLES (S/.)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
PRODUCTO	3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
ACTIVIDAD	5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS
FUNCION	17 AMBIENTE
DIV. FUNCIONAL	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNCIONAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
FINALIDAD	0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS
CLASIFICADOR	2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES

154,375.00

S/ 154,375.00

SOLES (S/.)

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
	: 18 Q. RENTA DE ADUANAS

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1.9. SALDOS DE BALANCE
1.9.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

TOTAL INGRESOS

72,272.00

S/ 72,282.00

EGRESOS

SOLES (S/.)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
PRODUCTO	3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
ACTIVIDAD	5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS
FUNCION	17 AMBIENTE
DIV. FUNCIONAL	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNCIONAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
FINALIDAD	0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS
CLASIFICADOR	2.1.1 9.1 2 AGUINALDOS
	2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)
	2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD

29,976.00

25,010.00

17,286.00

S/ 72,272.00

INGRESOS

SOLES (S/.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1.9. SALDOS DE BALANCE
1.9.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

TOTAL INGRESOS

4,000.00

S/ 4,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 74-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de Febrero del 2023

EGRESOS		SOLES
(S/.)		
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	
PROGRAMA	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
PRODUCTO	3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	
ACTIVIDAD	5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	
FUNCION	17 AMBIENTE	
DIV. FUNCIONAL	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	
GRUPO FUNCIONAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	
FINALIDAD	0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	
CLASIFICADOR	2.1. 1 9. 3 2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	4,000.00
TOTAL EGRESOS S/		4,000.00

INGRESOS		SOLES (S/.)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
1.9. SALDOS DE BALANCE		
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		17,271.00
TOTAL INGRESOS		S/ 17,271.00

EGRESOS		SOLES (S/.)
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	
PROGRAMA	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
PRODUCTO	3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	
ACTIVIDAD	5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	
FUNCION	17 AMBIENTE	
DIV. FUNCIONAL	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	
GRUPO FUNCIONAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	
FINALIDAD	0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	
CLASIFICADOR	2.1. 1 9. 3 99 OTRAS OCASIONALES	17,271.00
TOTAL EGRESOS S/		17,271.00

INGRESOS		SOLES (S/.)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	: 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 74-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de Febrero del 2023

1.9. SALDOS DE BALANCE
1.9.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
202,337.00

TOTAL INGRESOS

SI/

202,337.00

EGRESOS

SOLES

(SI/)

CATEGORIA PRESUPUESTAL

ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO

3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN

03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

DIV. FUNCIONAL

006 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GRUPO FUNCIONAL

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

FINALIDAD

0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO

71,813.00

2.1.1.1.1.9 PERSONAL DE CONFIANZA

130,524.00

TOTAL EGRESOS SI/ 202,337.00

INGRESOS

SOLES

(SI/)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO

: 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

18 Q. RENTA DE ADUANAS

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1.9. SALDOS DE BALANCE

1.9.1 SALDOS DE BALANCE

1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE

1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

81,543.00

TOTAL INGRESOS

SI/

81,543.00

EGRESOS

SOLES

(SI/)

CATEGORIA PRESUPUESTAL

ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO

3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN

03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

DIV. FUNCIONAL

006 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GRUPO FUNCIONAL

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

FINALIDAD

0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES

62,414.00

2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS

1,782.00

2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD

17,347.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 74-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de Febrero del 2023

TOTAL EGRESOS S/ 81,543.00

(S/.) INGRESOS SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1.9. SALDOS DE BALANCE
1.9.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
22,541.00

TOTAL INGRESOS

S/

22,541.00

(S/.) EGRESOS SOLES

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIV. FUNCIONAL	006 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	2.1. 1 9. 3 99 OTRAS OCASIONALES

22,541.00

TOTAL EGRESOS S/ 22,541.00

(S/.) INGRESOS SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1.9. SALDOS DE BALANCE
1.9.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
8,242.00

TOTAL INGRESOS

S/

8,242.00

(S/.) EGRESOS SOLES

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
PRODUCTO	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
ACTIVIDAD	5004156 ATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
FUNCIÓN	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 74-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de Febrero del 2023

DIV. FUNCIONAL 014 ORDEN INTERNO
GRUPO FUNCIONAL 0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
FINALIDAD 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES

TOTAL EGRESOS S/ 8,242.00
8,242.00

INGRESOS
(S/.)

SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
18 Q RENTA DE ADUANAS

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1.9. SALDOS DE BALANCE
1.9.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
86,826.00

TOTAL INGRESOS

S/

86,826.00

(S/.)

EGRESOS

SOLES

CATEGORIA PRESUPUESTAL ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIV. FUNCIONAL 006 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.3.1.7.1.1 ENSERES 10,826.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES 19,000.00
2.3.29.11 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES
RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD 10,000.00
2.3.27.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO 19,000.00
2.3.27.32 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES 28,000.00

TOTAL EGRESOS S/ 86,826.00

INGRESOS

SOLES (S/.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1.9. SALDOS DE BALANCE
1.9.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

14,713.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 74-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de Febrero del 2023

TOTAL INGRESOS

S/ 14,713.00

EGRESOS
(S/.)

SOLES

PROGRAMA	9001	ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO	3999999	SIN PROCUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
FUNCIÓN	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIV. FUNCIONAL	006	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
FINALIDAD	0000888	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		2.3.27.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	14,713.00
TOTAL EGRESOS S/			14,713.00

INGRESOS
(S/.)

SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1.9. SALDOS DE BALANCE
1.9.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
78,252.00

TOTAL INGRESOS

S/

78,252.00

EGRESOS
(S/.)

SOLES

PROGRAMA	9001	ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO	3999999	SIN PROCUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
FUNCIÓN	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIV. FUNCIONAL	006	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
FINALIDAD	0000888	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		2.3.27.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	36,946.00
		2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	36,306.00
		2.5.41.31 MULTAS	5,000.00
TOTAL EGRESOS S/			78,252.00.00

(S/.)

INGRESOS

SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1.9. SALDOS DE BALANCE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 74-2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 13 de Febrero del 2023

1.9.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE
8,409.00

TOTAL INGRESOS

SI

8,409.00

EGRESOS

SOLES

(SI.)

PROGRAMA	9001	ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	3999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIV. FUNCIONAL	006	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	000888	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES

8,409.00

TOTAL EGRESOS SI 8,409.00

ARTÍCULO SEGUNDO. CODIFICACIÓN

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" "Notas Tipo 002- Créditos Suplementarios" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN,

Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a la Sub Gerencia de Abastecimiento y a las otras áreas de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

Ing. César Enrique Chapoñán Díaz
ALCALDE